

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
OBSERVATORIO SOCIO AMBIENTAL
DOCUMENTO DE TRABAJO No 007
QUITO, MAYO DE 2008

**DE LA ECOLOGÍA POLÍTICA A LA SOCIOLOGÍA DE LOS CONFLICTOS:
¿UN PUENTE INTERPRETATIVO?**

Marco Andrade Echeverría¹

Tabla de contenido

Tabla de contenido	1
Introducción.....	1
Los referentes próximos de análisis socioambiental desde la ecología política en la cuenca amazónica	3
La ecología política y la emergencia de un nuevo enfoque del problema socioambiental: un acercamiento desde varias perspectivas teóricas.....	10
El abanico de la ecología política desde varios puntos de vista	17
De la ecología política hacia la sociología de los conflictos: atravesando el puente	28
Bibliografía citada.....	31

Introducción

Humberto Eco², en su libro “La estructura ausente” (2005) plantea que “la semiótica se encuentra en vías de difusión y definición” y que uno de los problemas a los que se ve abocado este campo de conocimiento es el de sus límites (Eco, 2005: 23). ¿Qué tiene que ver esto con la exploración teórica de la ecología política? Por un lado, relaciono con la idea de la necesidad de búsqueda del significado e implicación de la ecología política, y por otra parte con la idea dominante entre quienes abordan ésta temática³ de un campo que está en construcción, y que por tal característica sus límites son difíciles de escudriñar. Ésta cita introductoria de Eco, conlleva a la necesidad de buscar la significación de la ecología política, su dimensión, alcance y límite en cuanto campo de producción analítica.

Por otra parte, en este mismo libro de “La estructura ausente” el autor referido plantea algo que considero de mucha importancia para adentrarse en el primer capítulo de la tesis y, si cabe el término, “trazar la cancha” en el ámbito de la ecología política lo cual

¹Candidato a la Maestría en Ciencias Sociales con mención en Estudios Socio Ambientales, por la FLACSO. Este texto es un avance de la tesis titulada “De la Serpiente tecnológica a la mariposa de los Secoya: el proyecto OCP y la ecología política de un conflicto”, para la obtención de la Maestría en Estudios Socioambientales por la FLACSO, Sede Ecuador.

²Escritor, filósofo, lingüista y profesor universitario, nacido en Turín Italia en 1932. Se caracteriza por haber realizado estudios en varios campos relacionados con la lingüística, semiótica, estética, sociología, e historia de la Edad Media. En 1968 publica la Estructura Ausente, la misma que es revisada y editada nuevamente en el 2005, esto debido a los aportes importantes que contiene su obra. Eco, no solo ha incursionado en el ámbito de la literatura y en los temas en afinidad, sino que también aportó en enfoques metodológicos, tal como el que se extrae para esta parte de la tesis. Fuente: www.epdl.com/escritor.php?id=1672 (www.publispain.com). Revisado: 23/03/2008

³ Martínez Alier (1999; 20004), Leff (2004; 2006), Alimonda (2003), Gudynas (2003), Becker (2001), Bedoya (s.f.).

servirá, en su momento, para explorar la conexiones que este campo de conocimiento tiene en relación con la sociología de la Acción y su derivada (tributaria) la sociología de Conflictos, igual un campo de investigación en un estadio más delimitado en cuanto se enfoca en una estructura concreta de análisis que son precisamente los conflictos y las dinámicas sociales subyacentes, parte de una metodología y de una unidad analítica de estudio delimitada (conflictos).

Para explorar los límites de la semiótica, Eco se plantea al menos dos consideraciones, la primera se relaciona con la necesidad de “establecer si con el nombre de “semiótica” distinguimos una disciplina específica con un método unificado y un objeto concreto”, y la segunda en la que indica que *“consideramos la semiótica como un simple campo de investigación, un simple repertorio de temas no unificados aún del todo”*. Es decir, plantea elementos para precisar lo que es una disciplina y un campo de conocimiento. Más adelante, y en complementación con este análisis, dice Eco:

Si la semiótica es un “campo”, las distintas investigaciones semióticas se justifican por el mero hecho de existir y la definición de “semiótica” se ha de inducir por la extrapolación de una serie de tendencias constantes en el campo de investigaciones, y por ellas, de un modelo unificado. En cambio, si la semiótica es una “disciplina”, el investigador ha de proponer por deducción un modelo semiótico que sirva de parámetro para incluir o excluir del campo semiótico las distintas investigaciones. (Eco, 2005: 9)

Como podrá advertirse, Eco plantea en esta parte criterios que eventualmente permiten discernir entre disciplina y campo de conocimiento, lo cual considero pertinente para analizar el contexto en que emerge la ecología política, y más que esto, para analizar en qué dirección va, es decir, si es una disciplina o un campo, esto, más allá del posicionamiento de algunos autores respecto a esta disyuntiva. Lipietz (2002) en su libro *¿Qué es la ecología política: la gran transformación del siglo XXI?*, plantea, por ejemplo, que más que una disciplina tributaria de la unión entre ecología y ciencias sociales, la ecología política es una nueva perspectiva que entra en el campo de la ciencia.⁴

Por otra parte Eco plantea, a su vez, la aproximación al “umbral” de ese campo o disciplina – semiótica – para lo cual realiza una revisión de distintas entradas conceptuales a partir de autores relevantes que han abordado sistemáticamente el tema evaluando los alcances y limitaciones de los planteamientos, esto, dentro de un umbral superior e inferior de los planteamientos, es decir, genera un campo a partir del cual se trata de establecer los límites o profundidad de la definición y del contenido de ese análisis en relación con la semiótica (sea como campo o como disciplina). Para este efecto se plantea dos hipótesis en

⁴ Dentro de la literatura revisada, la perspectiva de Lipietz es aislada en la medida que es el único que plantea explícitamente que la ecología política es una ciencia.

relación a conceptos centrales que componen el campo de significación de la semiótica en la que establece que “cultura es comunicación” y donde:

La primera hipótesis – cultura igual comunicación – supone que desde el momento en que el posible uso de la piedra ha sido conceptualizado, la propia piedra se convierte en signo concreto de su uso virtual”. Es decir, al haber conceptualizado ecología política (al igual que semiótica) la misma adquiere existencia propia, es un “signo concreto de su uso virtual. (ibíd.)

En una segunda hipótesis “establece que todos los fenómenos de cultura pueden convertirse en objetos de comunicación”, y al respecto Eco plantea lo siguiente:

[...] esta segunda hipótesis intenta decir algo más”, se afirma que “los sistemas de significados se constituyen en estructuras (campos o ejes semánticos) que obedecen a las mismas leyes de las formas significantes”. En otras palabras, “automóvil”, automóvil no es solamente una entidad semántica a partir del momento en que se pone en relación con la entidad significante /automóvil/. Es unidad semántica (significativa) a partir del momento en que se dispone de un eje de oposiciones o de relaciones – simples – con otras unidades semánticas como “carro”, “bicicleta”, o incluso “pie” (Eco, 2005: 31).

La ecología política, en esta medida, adquiere existencia propia en la medida que se opone o complementa, según sea el caso, con otras perspectivas o entradas que abordan la relación sociedad/ambiente.

Más adelante Eco, aborda el análisis de las fronteras de la semiótica partiendo de la idea de que “la semiótica estudia todos los procesos culturales como procesos de comunicación” y este autor plantea que la exploración de los umbrales puede considerarse como un “mapa geográfico” que señala los límites de la semiótica, los territorios que le pertenecen y aquellos al borde de los cuales se ha de detener” (Eco, 2005: 33). Para nuestro caso, es imprescindible identificar el “territorio” de la ecología política, los límites dentro de los cuales actúa, y los límites en los que se diferencia de otras perspectivas, llámense a estas disciplina, campo o perspectiva.

Los referentes próximos de análisis socioambiental desde la ecología política en la cuenca amazónica

Es precisamente este conjunto de ideas las que aportan en el propósito de introducirme en el análisis de la ecología política y la hipotética conexión con la sociología de los conflictos a través de algunas preguntas centrales a este nivel sobre: ¿qué es la ecología política?, ¿es posible conectar o tender puentes entre la ecología política y la sociología de los conflictos en cuanto campos de análisis?, ¿qué vínculos une o separa a estos campos?, y ¿cuál es el aporte que pueden brindar estos campos al caso planteado para esta tesis?, o al contrario, ¿cómo el campo de la sociología de los conflictos puede

enriquecer la formulación de la ecología política?. La respuesta a este conjunto de preguntas, entre otras, orientara el desarrollo de este primer capítulo.

Para este efecto tomaré en primer lugar, lo que podría llamar los antecedentes “próximos”⁵ de los estudios en la perspectiva de la ecología política en la Cuenca Amazónica. Me refiero al trabajo de Marianne Schmink y Charles Wood registrado en su artículo *“The political ecology of Amazonia”* (1987), el cual desembocará más tarde (1991) en varios estudios amplios y de diferentes autores, en el libro *“Frontier expansion in the Amazon”* editado por estos autores, y el segundo el estudio de Paul Little titulado “Ecología política del Cuyabeno: el desarrollo no sostenible de la Amazonía” realizado a partir de un estudio de caso en el nororiente de la Amazonía ecuatoriana, en el Cantón Cuyabeno de la actual provincia de Sucumbíos.

Marianne Schmink y Charles Wood desarrollaron sistemáticamente estudios sobre la cuenca amazónica, en particular sobre la Amazonía brasileña en los que trataron la triangulación e interrelación entre: comunidades, conservación y desarrollo sustentable que es parte de su eje de análisis. Entre su abundante producción, como ya he mencionado, está el artículo *“The political ecology of the Amazon”* en el cual abordan el problema del impacto negativo derivado de la expansión de la actividad humana en áreas de frontera, expresada en términos de apropiación política y económica, en la Amazonía brasileña y revisan las preguntas o interrogantes que esta situación deja respecto a las relaciones entre “el ambiente natural y el comportamiento socioeconómico”, lo cual se constituye en un punto de partida para analizar las transformaciones en la cuenca amazónica brasileña.

Uno de los problemas relevantes que ponen en evidencia Schmink y Wood en su artículo son los procesos de degradación, en un sentido amplio, de la cuenca amazónica brasileña, es decir, la transformación socioambiental y económica de un espacio, donde el manejo de los recursos, así como los patrones de uso de los mismos y de la tierra, vinculados al análisis de la economía política, les permite *“ilustrar como los procesos económicos y políticos determinan la forma en que los recursos naturales han sido explotados en las regiones de frontera [...]”*, lo cual encuadran dentro de la ecología política, es decir, esa aproximación al problema de la transformación y degradación de la cuenca

⁵ Utilizo el término “próximo” en el sentido que estos dos estudios nos remiten a una misma área bio geográfica, cuenca amazónica, que en el caso de “Ecología Política del Cuyabeno” a más de estar en la cuenca amazónica está en la provincia de Sucumbíos que es el sitio donde se enfocará uno de los estudios de caso, y es “próxima” también porque son pioneras para el caso amazónico en abordar los problemas socioambientales de esta gran región en términos explícitos de ecología política. Me refiero a explícitos porque los trabajos anteriormente realizados sobre esta área geográfica pueden haber abordado el problema desde una perspectiva de ecología política sin que a la fecha de su publicación se haya acuñado este término. Un ejemplo de esto es “Amazonía un paraíso ilusorio” de Betty Meggers, publicado en 1976.

amazónica brasileña les sirve, de manera subyacente, para adentrarse en el terreno de la ecología política.

Schmink y Wood, plantean que este problema de la utilización de los recursos y los patrones de tenencia de la tierra, conlleva la necesidad de evaluar los factores ecológicos y sociales implicados en esa condición, lo cual a su vez relacionan con *“los sistemas existentes de uso de recursos – tradicionales –, las diferencias en el poder socioeconómico y político y los conflictos que – esto – implica”*.

Este es el marco de análisis del que parten para entender el problema de la transformación de la cuenca amazónica brasileña en términos de cambio y conflicto expresado en diferentes formas y a diferentes niveles, en una lectura que une la problemática ambiental con la dimensión política. Por otra parte, para estos autores, la revisión de la problemática desde la perspectiva económica es capital, pues hacen una distinción entre la relación ambiente sociedad, desde la “reproducción simple”, equivalente a la economía de subsistencia en la que la dinámica socio ambiental tiene una característica propia y más integrada al ambiente, y la “producción expandida”, equivalente a la economía de mercado, en la que su ejercicio⁶ desequilibra intensamente las relaciones con el medioambiente (social/natural), los degrada y permite la “acumulación privada”. Esta última dinámica de interrelación con el medioambiente genera, tal como lo demuestran en su artículo, intensos conflictos.

Los conflictos se generan, según este estudio, a partir de la apropiación, uso y exclusión sobre la tierra, pues la dinámica colonizadora de la cuenca amazónica brasileña es sistemáticamente expansiva, lo cual somete de forma gradual e inexorable a conflictos socioambientales entre distintos actores: indígenas, caboclos, terratenientes, empresarios, actores del Estado, etc. Muestran también el conflicto entre dos racionalidades económicas distintas⁷ (reproducción simple, producción ampliada), y las repercusiones que ello tiene en la dimensión política del manejo del problema propiciado por el Estado brasileño.

Esta tensión se expresa en luchas de acceso por la tierra, y en una política de desarrollo que se plantea desde el Estado en la cual se revela un manejo tendencioso en función de intereses dominantes: por un lado excluye a indígenas y caboclos, incluye a terratenientes o a empresarios, lo cual muestra que esa política favorece a los grupos dominantes de poder. Así, Schmink y Wood, ponen en evidencia la forma en la que la política interfiere de manera gravitante en el ambiente, y en la implementación de esa política promueve conflictos, favorece desigualdades e impacta negativamente – degrada –

⁶ Por la forma de apropiación, explotación, monetarización y comercialización de los recursos dentro de un mercado a diferentes escalas.

⁷ Relaciones que de paso muestra ser marcadamente antagónicas en un contexto ambiental tal como el de la cuenca amazónica.

al ambiente del que dependen indígenas y caboclos, y erosiona la cultura de éstos lo cual impacta, a su vez, negativamente en el paisaje natural, provocando más presiones sobre el ambiente y cambios en las formas tradicionales de articulación con el entorno, lo cual, los empuja sistemáticamente hacia una economía de “producción ampliada” que favorece la destrucción del medio.

Para estos autores el Estado juega un papel preponderante en el desequilibrio de relaciones sociedad/naturaleza, ya sea por su errática intervención o por los vacíos que deja su débil, y/o muchas veces, premeditada no intervención, por ejemplo, en la regulación práctica⁸ del acceso a la tierra y en los conflictos que las luchas por dicho acceso generan entre distintos grupos. Son vacíos o ausencias que, se exacerban claramente en las fronteras que se abren en medio de la expansión y apropiación de los recursos naturales.

Para estos autores, la entrada al análisis del problema desde la ecología política, parte primero de abrir las puertas de la economía política, pues esto explica muchas de las contradicciones, antagonismos y generación de políticas tendencialmente elaboradas sobre la base del interés económico. Este aspecto no está aislado de un contexto mayor: la Amazonía, por ejemplo dicen, ha estado ligada a la economía mundial desde el siglo dieciséis (extracción de productos forestales, minerales, especias, cauchos, etc.), es decir, la cuenca amazónica no es un espacio aislado de factores externos que modifican sus condiciones socioambientales: *“Estos imperativos era una respuesta a las transformaciones y dislocaciones socioeconómicas en la economía del país – Brasil – y a su nuevo rol en el sistema económico mundial”* (Schmink, Wood, 1987: 51)⁹. Por esto, afirman que la degradación ambiental de la Amazonía es un proceso racionalizado dentro de la economía de producción ampliada.

En este artículo, a pesar de que los autores no definen explícitamente lo que es ecología sí atribuyen su origen a Hjort (1982), y plantean que esta perspectiva no ha sido desarrollada. Lo que hacen Schmink y Wood es mirar la problemática ambiental desde varias entradas que parten de lo económico, los conflictos de clase, la lectura crítica del desarrollo, su impacto en la cuenca amazónica, las transformaciones y el influjo de lo político en esta problemática. Lo que hacen es plantear parámetros que aproximan la lectura del problema socioambiental de la Amazonía a una ecología política, es por eso que manifiestan que la ecología política, como ya se ha mencionado, toma en cuenta los procesos económicos y políticos que permite mirar como estos ejes determinan la explotación y degradación de los recursos naturales. Si se pudiera resumir esta perspectiva

⁸ Ya que puede estar regulado en el papel pero no en el ejercicio concreto de apropiación; es evidente, que los grupos dominantes han llevado históricamente las de ganar.

⁹ En traducción de: Carlos Soria.

inicial de la ecología política se diría que el trabajo de Schmink y Wood pone énfasis en los elementos constitutivos de este campo sin ir más allá de una aproximación descriptiva, y ponen en evidencian que la degradación ambiental en la Amazonía brasileña es “multicausal” y compleja en su relación con la dimensión social, la misma que no está dissociada del factor político.

Paul Little, es el investigador más próximo al contexto de planteamiento de la tesis en cuanto a temática (la ecología política) y en cuanto al área de estudio (el Nororiente). Little es el primer antropólogo en estudiar el problema del Cuyabeno (cantón y área protegida) desde una perspectiva de la ecología política. Uno de los aspectos centrales de su trabajo se basa en la crítica al desarrollo, de hecho, el subtítulo de su libro es: “El desarrollo no sostenible de la Amazonía”, lo cual es interesante desde la perspectiva de entender lo que es la ecología política. Este trabajo servirá, en un momento dado, como referente pues es el único estudio explícito de dicho enfoque realizado en el nororiente de la Amazonía ecuatoriana.

Este autor ubica el origen de la ecología política en una suerte de trayectoria que deviene de la combinación entre ecología y antropología, especialmente, en su forma más acabada que es la ecología humana y la antropología ecológica¹⁰ que comprende en esencia la relación, desde distintos enfoques, entre el “hombre y su medio ambiente”¹¹. Little plantea en el inicio de su libro que para entender dicha relación es necesario introducir conceptos que permitan comprender ese vínculo, para lo cual plantea necesario abordar el concepto de ambiente según la perspectiva, en este caso, de Hawley (1986) que hace una distinción entre “ambiente biofísico” y “ambiente humano”. La primera dice Little, define las formas – técnicas – en que el ser humano se apropia del medio biofísico para la sobrevivencia, en la segunda, y esto es lo importante para entender desde la perspectiva de Little la ecología política, comprende la relación que se establece entre seres humanos, la cual como se verá, está mediatizada por distintas formas de relacionamiento, una de ellas expresadas en el vínculo con el ambiente y el vínculo ambiente-política. Un punto importante en la contextualización que hace Little es el análisis respecto a los límites o restricción que impone el ambiente en relación con lo humano: *“hay ciertos límites ambientales absolutos que la humanidad no puede sobrepasar sin poner en peligro su propia supervivencia. En*

¹⁰ La antropología ecológica en la definición adoptada por Little, comprende la descripción desde un punto de vista científico de la relación entre ser humano y necesidades energéticas. (Little, 1992: 18).

¹¹ Algunos de los autores revisados atribuyen el origen de la ecología política a la antropología, con sus variantes en cuanto a enfoque ambiental de la antropología ecológica y la ecología humana, a la geografía a la combinación de las dos. En todo caso, lo que plantean los dos enfoques es entender la relación humano/ambiente desde las bases materiales de esa interacción, este es un núcleo de análisis importante para la revisión de la ecología política. Algunos autores, como Bedoya (s.f.) atribuyen el origen de la ecología política a los antropólogos Eric Wolf y Clifford Geertz.

otras palabras, mientras más nos acercamos a esos límites, más reducimos nuestras posibilidades de adaptación” (Little, 1999: 19).

Esos límites, precisamente se disciernen dentro del contexto del desarrollo, por esto arriba a una de las conclusiones que el desarrollo, bajo el modelo imperante, es un desarrollo no sostenible, lo cual ilustra a través del caso Cuyabeno, extensible, a su vez a la cuenca amazónica. Un aspecto importante de tomar en cuenta desde la perspectiva de Little es que el “ambiente humano” es visto como “procesos de constante creación y re creación”, concepto que opone a la idea de adaptación, pues el ser humano trasgrede, por efecto de la cultura/tecnología, los límites que el ambiente impone o constriñe. ¿Esto qué significa?, que los mecanismos o procesos del “desarrollo”, como “proceso social”, afecta innegablemente la relación con el ambiente y la relación entre nuestra misma especie. Esta constatación es relevante para analizar la ecología política y el análisis del desarrollo. Little, advierte, que el desarrollo en tanto proceso histórico configura las estructuras de desigualdad, lo cual se produce en América a partir de la conquista española y se va transformando hasta tomar las formas contemporáneas de desigualdad.

Este autor realiza una precisión que es compartida con el enfoque de Schmink y Wood en cuanto consideran que el desarrollo es un fenómeno que tiene diferentes escalas y articulaciones, y conecta, tomando el caso del Cuyabeno y del nororiente ecuatoriano, con el “proceso de incorporación de esa región geográfica al sistema mundial y a sus exigencias”. Esta afirmación es una de las claves conceptuales para entender al proyecto OCP, los conflictos, transformaciones socioambientales, y la articulación de la problemática están íntimamente relacionadas a diferentes niveles y escalas.

Ahora bien, bajo estas consideraciones Little delimita el “territorio” de la ecología política: *“Si unimos [...] la ecología humana y el desarrollo, en un marco más general, nos encontraremos en el ámbito de la ecología política [...]”*. Plantea que al unir los enfoques de la economía política, en cuanto a proceso de articulación con el espacio mundial, con los enfoques de ecología cultural, que aborda la interrelación ambiente biofísico – ambiente humano, se llega al campo de la ecología política. Esta afirmación lo hace citando a Sheridan (1988: xvi-xvii): *“la ecología de cualquier comunidad – humana – es política en el sentido de que está moldeada y restringida por otros grupos humanos. La explotación, distribución y control de los recursos naturales está siempre intervenida por relaciones diferenciadas de poder dentro de y entre sociedades”* (Little, 1999: 24).

Precisamente, este aspecto es uno de los abordajes centrales de Little en el estudio de caso del Cuyabeno, ya que plantea la existencia, en el contexto de las interrelaciones sociales, de lo que denomina “diferentes Amazonías”, que se corresponden básicamente con dos aspectos: el primero con distintas formas de percepción de la Amazonía, y la

segunda que se deriva de la primera con la “consolidación de espacios sociales” en un entramado complejo de relaciones, intereses y acciones entre los diferentes actores que conforman la Amazonía, esto es, indígenas, colonos, petroleros, biólogos, turistas, etc. Cada uno de ellos construye una visión distinta de este espacio:

Para los indígenas de la selva la Amazonía es el hogar milenario de su pueblo. Para un petrolero, una fuente de recursos naturales. Para un colono se trata de un lugar de tierras baldías. Para un biólogo es un laboratorio científico. Para un turista constituye un lugar hermoso. Para un conservacionista es un bosque que debe ser protegido. Para un ingeniero genético la Amazonía es un cúmulo de medicinas por descubrir. Para un general un territorio a defender. (Little, 1992: 25-26).

Es decir, plantea aunque de una forma bastante reductora, y quizá muy centrada en la visión “émica”, fronteras entre cada uno de los actores que conforman la Amazonía. La cuestión de fondo de esto, e importante de destacar para este capítulo de la tesis, es el hecho de que se genera, desde la interacción social, distintas formas de articulación socioambiental en medio del análisis de lo que es el desarrollo, desarrollo que como se ha mencionado en base a la perspectiva de Little, está lejos de ser sostenible, porque al igual que Schmink y Wood, constatan en dos puntos distintos de la cuenca amazónica (Brasil-Ecuador) una degradación de las condiciones del medio biofísico y del entorno humano consecuencia de políticas y de un modelo de desarrollo que se muestra insostenible.

Little, plantea conclusiones a diferentes niveles que articulan la relación sociedad/ambiente, sin embargo desde mi punto de vista, hay dos aspectos que son relevantes para entender el análisis que él formula desde la perspectiva de la ecología política. La primera la observación de que se constituyen o conforman diferentes espacios sociales, a los cuales les llama “complejos” que están relacionados con la apropiación, explotación y distribución desigual de los recursos de esta parte de la Amazonía ecuatoriana, y la segunda en la que observa que la problemática del nororiente de la Amazonía ecuatoriana no puede ser vista desde una sola entrada, por el contrario, el enfoque de análisis desde la ecología política le permite desagregar el problema en diferentes componentes (petróleo, colonización, área protegida, indígenas, desarrollo) que a su vez articula con el análisis del cambio que han provocado estos dinamizadores en el ecosistema, con una innegable constatación de procesos de degradación y de transformación en el paisaje social y natural. Estos estudios realizados respectivamente en 1989 y 1992 proporcionan información de la forma como se enfocó, en su momento, el problema de la relación sociedad/naturaleza desde el planteamiento de la ecología política y bajo el contexto de análisis de la Amazonía brasileña y ecuatoriana.

La ecología política y la emergencia de un nuevo enfoque del problema socioambiental: un acercamiento desde varias perspectivas teóricas

Como podrá recordarse, la segunda estrategia optada por Humberto Eco para adentrarse en el análisis de la definición del campo de la semiótica es la ubicación de los distintos autores que han abordado el tema y en nuestro caso, obviamente, lo haremos desde la ecología política junto con sus diferentes perspectivas. Esto ha supuesto un ejercicio de búsqueda y síntesis, ya que no son pocos los científicos que han tratado el tema, el mismo que ha sido abordado desde distintas ópticas y desde diferentes disciplinas. Deléage¹² (1993), por ejemplo, en su “Historia de la ecología” hace una mirada retrospectiva de nuestro vínculo como humanos con la naturaleza, pero también, se refiere a la forma como nuestra especie históricamente ha construido dicha relación.¹³ Este hecho puede ser visto, efectivamente, desde distintos puntos de vista, y es la parte que precisamente planteó revisar en adelante.

Esto supone, por una parte, la aproximación al tema a partir de la selección de autores referenciales¹⁴ que han trabajado en los fundamentos de la ecología política, y por otra parte, supone también revisar de entre estos autores y otros más, el planteamiento sobre las bases históricas en las que se sustenta la ecología política, pero sobre todo sus fundamentos.

Joan Martínez-Alier¹⁵, es uno de los autores que ha tratado en forma sistemática y rigurosa el desarrollo de la ecología política, por lo tanto ha aportado en la consolidación de las bases de este campo de investigación. Quizá su producción, aún no explícita de ecología política, inicia con sus investigaciones en América del Sur bajo la producción de “La estabilidad del latifundismo” (1968) y “Los huacchileros del Perú” (1973), que son estudios de economía enfocados en el tema agrario, sin embargo, en estas obras se advierte el uso de perspectivas tales como las de Eric Wolf a quien, como ya se mencionó, se atribuye en

¹² El referido autor es físico, historiador de la ciencia y catedrático de la Universidad de Paris VII, lo cual muestra que la discusión sobre la relación sociedad/naturaleza es un campo abierto a distintas perspectivas. Esto supone, por otra parte, que dicho campo de análisis no es privativo ni de las ciencias ambientales, ni de las ciencias sociales, por el contrario desde una perspectiva de la ecología política se coincide que el problema debe ser abordado desde la suma de distintas entradas. Como se verá posteriormente con Funtowicz (2000) es un campo que requiere el enlace con diferentes ciencias y disciplinas. En el caso de Leff (2000) o de Arturo Escobar (2000) sostienen que dicha relación, muchas veces, debe ser vista desde los “saberes ambientales”, o desde el “diálogo de discursos”, es decir, de conocimientos distintos a los que supone, en estricto sentido, la ciencia occidental.

¹³ Deléage sostiene que la “naturaleza tiene una historia específicamente humana y los humanos son los sujetos creadores de sus “estados de naturaleza”. Este es un planteamiento que entra de alguna forma en el campo de la ecología política.

¹⁴ Evito poner el término centrales, porque denotaría una idea jerárquica entre los distintos planteamientos del amplio “abanico” de autores que han abordado el tema. Considero que el conjunto de ellos han realizado aportes importantes para la sustentación de la ecología política.

¹⁵ Entre su abundante producción están las siguientes obras relacionadas directamente con la ecología política: *From Political Economy, to Political Ecology* (1997), *La ecología y la economía* (1997), *Introducción a la economía ecológica* (1999), *La economía ecológica y la política ambiental* (2000), *El ecologismo de los pobres: conflictos ambientales y lenguajes de valoración* (2004), etc.

parte el origen de la ecología política. Este aspecto no va a ser abordado ahora. En 1999, Martínez-Alier publica “Introducción a la Economía Ecológica” y en ella analiza, por una parte, la relación de origen que tiene la ecología política respecto a la economía ecológica, y por otra parte, estructura el “territorio” de la ecología política.

En la referida obra, Martínez-Alier, menciona que la economía política estudia “los conflictos distributivos económicos”, y esto plantea es la base para aproximarse a la ecología política ya que la misma, por contraste, estudia los “conflictos de distribución ecológica”, es decir, los que tienen su origen en la problemática ambiental. Este vínculo es complementado con el planteamiento en el que hace una equiparación entre economía ecológica con ecología humana en tanto tratan la relación entre economía y ambiente visto desde el desarrollo de la sociedad humana, y aquí acota la idea en la que la ecología política estudia la distribución ecológica de esas relaciones. La distribución ecológica desde la perspectiva de Martínez-Alier son las “asimetrías o desigualdades sociales en el uso humano de los recursos naturales”, sea que esto se exprese en el espacio, en el tiempo y en las distintas formas de uso. La constante en la distribución ecológica es la idea de que los recursos se agotan, pero también, que el uso humano de los mismos deja impactos negativos en el ambiente, el cual es soslayado por la economía neoclásica.

A partir de este “trazo” de la ecología política, Martínez-Alier plantea la existencia de tres tipos de ecologismos: el que llama “el culto a la vida silvestre” muy ligado a la biología de la conservación, la “eco eficiencia” unida la “modernización ecológica” cuya expresión tangible es la perspectiva del desarrollo sustentable, y finalmente el que denomina “movimientos de justicia ambiental” o “ecologismo de los pobres” que son formas de reacción social (diversa) frente a problemas ambientales manifiestos en lo global o lo local, y que históricamente muestran trayectorias y contenidos distintos, es decir, va desde el histórico movimiento Indio Chipko, Chico Mendes y los *seringueiros* en Brasil hasta la amplísima gama de conflictos ambientales en el mundo y particularmente en América del Sur que es donde se focaliza¹⁶. El trabajo de este autor se nutre, precisamente, de la revisión sistemática de dichos casos lo cual es abordado en “El ecologismo de los pobres” (2004) lo cual le ayuda a encadenar los conflictos (en tanto tienen una historia y un contenido) con el análisis del contexto ambiental y políticos de los mismos.

El “ecologismo de los pobres”¹⁷ refleja los lineamientos en los que se asienta una de las perspectivas importantes de la ecología política en cuanto delimita, a partir del análisis

¹⁶ Tales como los que plantea en el caso del Ecuador con la destrucción del manglar para la construcción de camareras, los problemas de depósito de basura en Zámbsa, conflictos mineros al sur y norte del país, conflictos por petróleo y contaminación, o los extendidos conflictos mineros en Perú, Bolivia, Chile o el problema de la planta de celulosa en la frontera argentino-uruguaya.

¹⁷ Esta categorización de alguna forma tiene un correlato en la revisión que hace Bebbington de la ecología

de los caso de conflicto en distintos puntos del planeta, lo que son, valga la redundancia, los “conflictos ecológicos distributivos”. Por otra parte, Martínez-Alier hace una retrospectiva para ubicar las fuentes de la ecología política. Para este autor la ecología política dice: “[...] es un nuevo campo nacido a partir de estudios de caso locales de la geografía y antropología rurales que hoy se extiende a los niveles nacional e internacional”, pero precisa también que la antropología¹⁸ (incluso por su soporte metodológico: estudios de caso y enfoque cualitativo) y la ecología (bagaje de las ciencias ambientales) han estado estrechamente en contacto. El análisis de esta “mixtura de disciplinas” (ecología, geografía y antropología) puede ayudar a vislumbrar una vertiente de los orígenes de la ecología política, pero esto tendría que hacer un rodeo explicativo quizá muy interesante, pero por el momento no cabe en esta parte de la tesis.

Martínez-Alier atribuye al antropólogo Eric Wolf haber introducido el término ecología política¹⁹, aunque dice, este idea ya había sido expresada por Bertrand de Jouvenel a finales de la década del cincuenta (Martínez, 2004), en todo caso, lo importante de esto es ubicar una década en particular que es donde definitivamente se cimienta la perspectiva de ecología política. Es ahí cuando la “piedra” comienza a llamarse por definición “piedra”, siguiendo la idea del aporte semántico de Humberto Eco. En otras palabras, cuando han convenido llamar a esa mixtura de disciplinas, preocupadas en el enfoque específico sociedad/ambiente desde la dimensión política, ecología política, ésta nace como tal. En el análisis que realiza más adelante habla del aporte de Netting y Boserup en la década de los ochenta quienes buscaban los problemas de adaptación sociocultural al medioambiente, y en el caso de Boserup, que cuestiona la agricultura industrializada considerando que el uso de la agricultura tradicional es más “eficiente en el uso de energía”, tornándose en una crítica (política) a lo establecido.

En esta misma década de los ochentas surgen abundantes investigaciones rurales desplegadas desde el campo de la Antropología Ecológica o desde la Ecología Cultural, tal

política (2007) cuando expone que: “Junto a Escobar, otro libro influyente en la ecología política y también influido por el giro post estructural ha sido el de los geógrafos Richard Peet y Michael Watts, “Ecologías de la liberación: Medio ambiente, desarrollo, movimientos sociales” (2004). El libro explora la posibilidad de crear un contrapeso frente a la expansión del capitalismo moderno (que aunque sea moderno sigue siendo destructivo) y sugiere que el centro de tal contrapeso estaría en los movimientos sociales”. (Bebbington, 2007: 32).

¹⁸ Por ejemplo, tal como lo menciona Martínez Alier, esta la Antropología Ecológica y la Ecología Cultural como muestra de dicha relación. Estos campos de la antropología unen el estudio de la humanidad en función de sus relaciones ambientales o eco sistémicas. Dentro de esto, se encuentra también el Materialismo Cultural desarrollado en buena medida por Marvin Harris, el cual persigue los rastros de esa relación a través de un enfoque metodológico propio.

¹⁹ Bedoya (s.f.), comparte en que el origen de la ecología política está en la antropología y la geografía, y se ratifica el hecho de atribuir a Wolf el uso de esta categoría. Al tiempo hace una precisión importante de considerar, pues dice que para Wolf “las formas de distribución de los recursos naturales y quienes tienen el control de dicha distribución influyen decididamente en la manera como se usan los ecosistemas” (ibid: 223). Plantea que Clifford Geertz, sin usar el término ecología política, así como otros etnólogos, ya trabajaron en esta perspectiva que vincula la relación sociedad/naturaleza.

como se atribuye a Netting, que perfilaba como eje de análisis ya no solo la adaptación sino los conflictos derivados de la relación sociedad/naturaleza. Más tarde emergerían Blaikie y Brookfield geógrafos preocupados de estudiar “las cambiantes relaciones entre estructura social (económica política) y el uso del medio ambiente” para lo cual tomaron en cuenta las divisiones sociales encontradas especialmente en sociedades no occidentales. Esto plantea un primer acercamiento a la complejidad social respecto a la trama que se proyecta sobre el ambiente. A partir de la revisión de Blaikie y Brookfield (1987) Martínez-Alier y Bebbington coinciden en ubicar a estos dos geógrafos como parte importante de la matriz histórica de la ecología política, pero al mismo tiempo el primero acota algo que es de capital relevancia para entender los sustentos de esta perspectiva, pues identifica una relación fundamental entre: estructuras sociales, uso del medio ambiente y un “entrelazamiento” de las mismas en diferentes formas (Martínez, 2004: 104).

En la revisión que hace de la problemática ambiental en el “Ecologismo de los pobres” Martínez-Alier realiza algunas acotaciones importantes para apreciar el perímetro de esta perspectiva: “El campo de la ecología política está ahora moviéndose más allá de las situaciones rurales locales, hacia un mundo más amplio”. En esta parte, y tomando en cuenta los contenidos de las investigaciones socioambientales que a la época se desplegaban en varias partes del planeta, delinea algunos rasgos que caracterizan a este campo emergente:

La ecología política estudia los conflictos ecológicos distributivos. Por distribución ecológica se entiende los patrones sociales, espaciales y temporales de acceso a los beneficios obtenidos de los recursos naturales y a los servicios proporcionados por el ambiente como un sistema de soporte de la vida. Los determinantes de la distribución ecológica son en algunos aspectos naturales (clima, topografía, patrones de lluvias, yacimientos minerales, calidad del suelo y otros). También son claramente sociales, culturales, económicos, políticos y tecnológicos. En parte, la ecología política se superpone a la economía política, que en la tradición clásica es el estudio de los conflictos de distribución económica (Martínez, 2004: 104-105).

Esto define, desde la perspectiva del referido autor, el campo de la ecología política, pero hace algunas precisiones adicionales: por una parte sostiene que el problema ambiental no solo se localiza en las áreas rurales, que ha sido históricamente y si cabe el término el “nicho” principal de la problemática, sino que se hace cada vez más expansiva, es decir, se la encuentra en los hábitats urbanos y en forma tangencial en las “grandes metrópolis” de los países industrializados y en los países de economía emergente, es decir, tienen ahora una distribución sumamente amplia sino global en el sentido literal del término.

Por otra parte, plantea que muchos de los “conflictos ecológicos” que emergen de la problemática ambiental, están por fuera del mercado, y al respecto introduce una discusión

que tiene vínculos con la problemática tratada. *“Los economistas ortodoxos disfrazan los conflictos ecológicos distributivos bajo palabras como “externalidades” o “fallas del mercado”, y los economistas ecológicos replican que las “externalidades” son “éxitos en el desplazamiento de los costes”*”, es decir, formula en este análisis que los “costes sociales y ambientales” son también transferidos, y de esto le surge una pregunta ligada a la economía ecológica, pues dice: *“[...] en qué escalas numéricas o cualitativas, en cuáles sistemas de valoración, serán valorados tales “costes” trasladados”, cuya expresión muchas veces se la observa en forma de conflictos socioambientales que surgen por doquier”*.

Esta problemática hace que la ecología política se ramifique en distintas formas de enfocarse en el problema, y como dice Martínez-Alier, surgen “los conflictos de justicia ambiental”, o los enfoques de género para tratar el problema con otra transversalidad, pero manifiesta, hay un tema común en la ecología política, y ese tema es *“el estudio de los conflictos sociales sobre el acceso a los recursos y servicios ambientales y su destrucción (sean comercializados o no tales recursos y servicios)”*. A lo cual añade, *“es una parte del campo de definición de la ecología política”* (Martínez, 2004:105-106).

Como se puede advertir, este autor posibilita adentrarse en una de las partes de la discusión del campo definitorio de la ecología política, y de hecho su producción permite encontrar pautas para estrechar la definición de este campo aún emergente. El planteamiento que sigue es que siendo precisamente un campo en construcción es necesario mirarlo desde distintos ángulos y por ello, siguiendo la estrategia de Eco, se ubica al siguiente autor Enrique Leff²⁰ para explorar otras perspectivas respecto a la ecología política. Este autor tiene, al igual que Martínez-Alier, un bagaje importante de publicaciones sobre el tema, pero obviamente, de éstas he optado por seleccionar algunas de ellas como una suerte de hilo conductor o del principio del hilo del ovillo que nos permitirá encontrar elementos de análisis de su producción. El listado de las publicaciones, que está en el prólogo, de “La complejidad ambiental” (2000), “ecología política y saber ambiental” (2004), artículo publicado en “Racionalidad Ambiental” del mismo año; en los “Tormentos de la materia”, en donde aparece un artículo más acotado que es “La ecología política en América Latina: un campo en construcción” (2006). En estas primeras publicaciones referidas, Leff plantea que el tema ambiental, al cual lo llama “cuestión ecológica” es uno de los problemas más acuciantes contemporáneos, e indica que esto se permea en diversos escenarios, entre ellos el político.

²⁰ Mexicano (1946), Ingeniero Químico de formación, Doctor en Economía del Desarrollo, con especialización en “Economía Política del Medio Ambiente, docente e investigador de la UNAM y en otras universidades de América Latina y España.
Fuente:<http://www.union.org.mx/publicaciones/guia/poblacionyambiente/globalizacion.htm>

Plantea el surgimiento de una “nueva conciencia sobre el valor de la naturaleza”, pero por otro lado, el conocimiento de la misma, dice, requiere que sea abordado por métodos interdisciplinarios y por “principios de complejidad”. Para Leff la complejidad viene de los cambios que se operan en el planeta, cambios no solamente en la esfera de la naturaleza sino y sobre todo de los cambios sociales, refiriéndose específicamente a la trama dice: “*La complejidad ambiental es un proceso de reconstitución de identidades donde se hibrida lo material y lo simbólico; es el campo en el que se gestan nuevos actores sociales que se movilizan para la apropiación de la naturaleza*”, pero también plantea la complejidad en términos de articulación de naturaleza, técnica y cultura y de un nuevo saber orientado a la “gestión racional del ambiente” para la “reapropiación del mundo” (Leff, 2000: 1). De cierta forma, el enfoque de Leff en sus primeros trabajos sugiere una postura teleológica en la que reflexiona sobre lo que considera es lo ambiental o ecológico y su relación con los cambios que se operan desde la sociedad humana que trata a toda costa de apropiarse de la naturaleza. La relación planteada entre humanos y el ambiente está incidida por el llamado desarrollo; Leff precisamente apunta a la crítica del desarrollo como un campo inherente a la ecología política:

[...] las formaciones discursivas del saber ambiental y del desarrollo sostenible como estrategias conceptuales y como efectos de poder en el campo de la ecología política, donde se expresa el conflicto social del cambio global de relaciones con el conocimiento, donde circulan y transforman sus conceptos, se legitiman y manipulan sus significados a través del juego de intereses opuestos de países, instituciones y grupos sociales. (Leff, 2004: 232)

Para Leff, el conocimiento es esencial en dicha crítica, pero también para entender nuestra relación con el medio aún en un sentido ontológico²¹. En estas explicaciones abunda Leff, sin embargo, el propósito de esta parte de la tesis no es adentrarse en la acotación de este tema, sino tratar de tomar los elementos tangibles de cada autor para intentar acotar aún más el campo de la ecología política. Este autor plantea que este campo mencionado emerge de una nueva perspectiva del saber ambiental, esto dentro de la “politización del conocimiento por la reapropiación social de la naturaleza” y plantea que la ecología política está en cimentación lo cual lo hace desde “el territorio del pensamiento crítico y de la acción política”.

Quizá en complementación con lo planteado por Martínez-Alier, o posiblemente como un matiz, Leff dice que la ecología política no solo se enfoca en los conflictos de distribución ecológica sino, dice, explora otras formas de explicación de las relaciones de

²¹ Al respecto se puede ilustrar lo planteado con el siguiente análisis que realiza el autor: “...la ecología política viene a interrogar la condición del ser en el vacío de sentido y la falta de referentes generada por el dominio de lo virtual sobre lo real y lo simbólico, de un mundo donde [...] *todo se desvanece en el aire*”. (Leff, 2004: 255)

poder en sus diferentes escalas (global hasta lo individual). Si en algo coinciden con Martínez-Alier es en el hecho de ver el vínculo entre diferentes campos complementarios:

La ecología política emerge en el hinterland de la economía ecológica para analizar los procesos de significación, valoración y apropiación de la naturaleza que no se resuelven, ni por la vía de la valoración económica de la naturaleza, ni por la asignación de normas ecológicas a la economía; estos conflictos socioambientales se plantean en términos de controversias [...] derivadas de formas diversas – y muchas veces antagónicas – de significación de la naturaleza. (op.cit: 256)

Para este autor la “distribución ecológica” tiene que ver con un desigual reparto de costos de las externalidades económicas y de lo que llama los potenciales ecológicos que no pueden ser valorados desde el mercado, pero que dice, son interiorizados por medio de instrumentos económicos, de normas ecológicas o de los movimientos sociales que plantean enfrentar este hecho de nuestra relación con el ambiente, pues es evidente para Martínez-Alier tanto como para Leff que el deterioro del ambiente que marca la contemporaneidad no puede ser resuelto estrictamente por la economía. Leff, dice al respecto que la ecología política se establece en el campo de ese conflicto, el cual toma también muchas formas y, valga la redundancia, muchas vías de expresión o lucha que tienen por fin buscar nuevos “procesos de construcción de nuevos mundos de vida” o en otras palabras de nuevas formas de ver y relacionarse con la vida, pero también de revalorizar otras formas de percepción y de relacionamiento con el mundo que ha coexistido o que han estado viviendo paralelamente con la concepción occidental, se refiere a los pueblos de cultura y tradición distinta a la nuestra. Por ello, una vez más, se puede ver que la antropología juega un papel importante en el contexto de análisis de la ecología política. Al respecto para Leff, la imbricación entre distintos campos y/o disciplinas es un medio que posibilita la deconstrucción de los diferentes “mundos de vida” y los pone en contacto: *“la ecología política construye su campo de estudio y de acción en el encuentro y a contracorriente de diversas disciplinas, pensamientos, éticas, comportamientos y movimientos sociales”* (Leff, 2006: 22).

Como se podrá constatar, este autor explora otras vertientes que surgen del campo de la ecología política, lo cual es interesante, sin embargo, su circularidad pone límites a su propio análisis al tratar de entender el campo de la ecología política y su amplio abanico de implicaciones. En un artículo que aparece más tarde en la red²² Leff delimita mejor lo que se querría dentro de este campo: por una parte se refiere a la búsqueda de “nuevas formas de estilos de convivencia y desarrollo”, a las respuestas que se generan desde movimientos

²² “Globalización, Racionalidad Ambiental y Desarrollo Sustentable” en: www.union.org.mx/publicaciones/guia/poblacionyambiente/globalizacion.htm (visitada: 11 03 08)

sociales surgidos de la percepción, no equivocada, de la destrucción de la naturaleza, de la percepción de que “algo no anda bien en la concepción del progreso”, en el dominio de la ciencia sobre la naturaleza, y como dice este autor, en las promesas incumplidas de desarrollo: “*Se va configurando una conciencia ambiental sobre los límites del crecimiento, la irracionalidad de la racionalidad económica dominante, la destrucción de las bases ecológicas de sustentabilidad del planeta, el círculo perverso de degradación ambiental y pobreza.*” (Leff, 2008). Al final este complejo entramado es para Leff el campo de análisis de la ecología política²³.

La comparación de dos autores que han trabajado extensamente sobre el tema es un aspecto relevante para la comprensión del planteamiento que se realiza, pues si el campo de la ecología política es algo que está en construcción, lo cual de paso es un aspecto coincidente en la percepción de los dos autores sobre el desarrollo de este enfoque, permite ver los matices, complementariedades y quizá, si se escarba más, se encontrará contradicciones. El punto aquí, es como ya se mencionó, intentar acotar cada vez más el terreno y el campo de donde emerge y se sostiene la ecología política. Para este efecto, en el próximo apartado veremos lo que plantea, ahora, un amplio abanico de autores para mirar ya no solo desde dos perspectivas – marco – sino desde varias de ellas, pero con la diferencia de que se presentará las partes centrales o los elementos explicativos tácitos que permitirán, al final, delinear los elementos, el campo y quizá la definición más consistente de la ecología política; es lo que diría Eco, encontrar o al menos vislumbrar los umbrales de una edificación.

El abanico de la ecología política desde varios puntos de vista

En esta parte pretendo reunir, metafóricamente hablando, a varios autores que han abordado en distinta intensidad y desde diferentes perspectivas temas asociados con la ecología política, cuya producción se concentra desde finales de la década de los noventa hasta la actualidad²⁴. Esto plantea un reto ya que se requiere de un hilo conductor que conecte a los autores que se cita a pie de página. En esta aproximación bien se podría privilegiar el análisis en ejes temáticos, líneas de tiempo, orientaciones respecto a la problemática central de la ecología política, o agruparlos entre perspectivas convergentes o divergentes, en fin, se abre un sinnúmero de posibilidades asociativas; sin embargo,

²³ La aproximación de Leff, es mucho menos retrospectiva que la de Martínez Alier, y por ello, creo, pierde consistencia cuando trata de enlazar una lectura actual de la problemática ya que es necesario tener ese tipo de soportes, si bien habla a groso modo de los problemas ambientales que precedieron a los actuales, y habla también de las reacciones institucionales hay un encadenamiento débil en el análisis de contexto del planteamiento de Leff.

²⁴ Deléage (1993), Comas (1998), Funtowicz (2000), Egon (2001), Lipietz (2002), Zimmerer (2003), Gudynas (2003), Alimonda (2003), Beck (2006), Bebbington (2007), Bedoya (s.f.).

ensayaré una combinación que contenga un orden cronológico cruzado con ejes temáticos de relevancia para el objetivo de esta parte de la tesis que es la de visualizar mejor los umbrales del campo de la ecología política.

Hasta parte del desarrollo de la tesis, queda claro, que la ecología política reúne, a groso modo, dos grandes ámbitos de la ciencia: las naturales o ciencias naturales y las ciencias sociales, más específicamente, la ecología y la antropología, sociología y geografía, y las demás disciplinas afines en la temática en las dos ciencias, pero cabe destacar que las ciencias naturales tienen gran parte del aporte fundacional. Deléage (1993) en la publicación “Historia de la Ecología: una ciencia del hombre y de la naturaleza” nos proporciona el marco de la entrada “ambiental” a la ecología política. Este autor menciona algo importante, ya que considera que la naturaleza tiene una historia específicamente humana y los humanos son los sujetos creadores de sus “estados de naturaleza”²⁵, es decir, revela una doble interacción, tal como se refleja en los análisis “eco sistémicos”:

Todo enfoque de ecología humana debe pues interpretar las relaciones entre las poblaciones humanas y su entorno desde una óptica evolucionista” y agrega, que “debe considerarse a diferentes escalas de tiempo el funcionamiento de los ecosistemas sociales, los mecanismos que garantizan su estabilidad y los procesos que, por el contrario, originan la degradación de sus fundamentos ecológicos (Deléage, 1993).

Como se puede advertir, estos aspectos son clave para entender el fondo ambiental de la ecología política, recuérdese que los enfoques anteriores de la óptica de la ecología humana o de la antropología ecológica²⁶ habían sido planteados en términos funcionalistas de adaptación, cambio, o transformación, pero que en todo caso se focalizaban en demostrar nuestra intrínseca y compleja relación con la naturaleza. El enfoque desmembrado de las ciencias naturales y sociales, por separado, había soslayado el papel, como dice Deléage, siempre cambiante de la humanidad en el equilibrio de la naturaleza. Ahora se reconoce, como parte del enfoque de la ecología política, que el papel de la humanidad es la de un actor de cambios ecológicos gravitantes, tal es así, que se habla de la humanidad ahora comparable a las fuerzas geológicas de cambio global; las causas antrópicas de dicho cambio son las que marcan el escenario de fondo de la relación con la naturaleza.

Deléage, plantea que nuestra relación con la naturaleza ha estado marcada por un *continuum* de conflictos “en la que las determinantes ecológicas atraviesan la totalidad del campo social”. En esta parte se puede relacionar con la idea de “apropiación social de la

²⁵ Tomando a Moscovici, Serge (1968), *Essai sur l'histoire humaine de la nature*.

²⁶ J. Steward (1902-1972), L. White (1900-1975), M. Harris (1927-2001), M. Sahlins (1930-), K. Polanyi (1886-1964), M. Godelier (1934-), C.L. Strauss (1908-), P. Descola, R. B. Lee, D. Hardesty, etc.

naturaleza” y con las emergidas de la economía ecológica en tanto se muestra nuestro vínculo económico, energético y ecosistémico con la naturaleza²⁷. Este autor, toma a Maurice Godelier (Antropólogo) para explicar algo que es fundamental en la ecología política, pues dice: “...en todas partes aparece un lazo estrecho entre la forma de usar la naturaleza y la forma de usar a los humanos” y complementa con otro planteamiento clave para nuestro propósito:

En toda sociedad, por medio de la apropiación de la naturaleza, los humanos cooperan o se explotan, sus relaciones de producción y sus relaciones sociales – economía política²⁸ – se organizan y se transforman (Deléage, 1993: 283).

Tal situación, dice el autor, lleva a continuas tensiones entre sociedad y naturaleza. Esto entra, evidentemente, en el campo definitorio de la ecología política, particularmente cuando la tensión se da entre sociedad y sociedad por la apropiación de la naturaleza. Esta problemática no es nueva. Refiriéndose a las tensiones, Deléage dice, por el contrario, se remontan a tiempos muy lejanos, y plantea que lo que se vive ahora es el resultado de crisis ecológicas acumuladas, de las cuales ninguna sociedad humana ha escapado en la modificación de esas relaciones, modificación que históricamente ha provocado crisis sucesivas, Deléage plantea algo objetivo, “ninguna civilización ha sido ecológicamente inocente”. Antes de la industrialización, que sin lugar a dudas es el detonante del mayor cambio global de “naturaleza” antrópica, cuyo efecto negativo empezamos a sentir apenas, ya había rastros de actividad humana “profundamente destructiva del tejido ecológico” que ha llevado, tal como se demuestra con casos históricos o arqueológicos, a una crisis ecológica y social concomitante:

En definitiva, la conclusión a la que llegan las muy escasas investigaciones históricas disponibles es que la degradación del entorno jugó un papel paralelo con otros factores sociales (económicos, técnicos, culturales, etc.), y sobre todo como límite global más que como causa inmediata y directa. (Deléage, 1993: 287)

Más adelante plantea que esos casos históricos conocidos, evidencian que “las representaciones que tienen las sociedades de su relación con la naturaleza parecen haber jugado un papel importante.”, así como el rol de la apropiación material, económica y simbólica de la naturaleza:

Esta prevalencia significa precisamente que todo lo que la naturaleza pone con profusión a disposición del hombre le es totalmente indiferente a la sociedad, porque este término no tiene ningún valor en el sentido económico. La

²⁷ Tal como también se plantea desde la Ecología Humana o desde la Antropología Ecológica.

²⁸ Entre guiones medios acotación propia.

explotación de la naturaleza obedece a esta ley económica que distingue al capitalismo de todos los modos de producción anteriores. (Ibíd.: 295)

En una gran parte de su documento, Deléage, trata con amplitud sobre los cambios e impactos generados desde el desarrollo industrial en el siglo XVIII en adelante, lo cual sería de mucho interés detenerse a tratar, pero la limitación de la tesis impone otra prioridad, en todo caso lo que se puede volver a decir es que el elemento antrópico de la interrelación con la naturaleza ha alcanzado, como dicen varios autores entre ellos Funtowicz, una escala y fuerza similar sin precedentes, similar a la escala geológica, con la evidencia de que los procesos humanos avanzan con tal rapidez en la destrucción del planeta que es posible, aún a riesgo de tener una visión poco optimista, de no darnos tiempo para reaccionar y modificar nuestro comportamiento, pero hay algo que se debe destacar de este autor al respecto, él menciona que a veces resulta casi imposible comprender las causas y consecuencias de la crisis ecológica sin comprender cuáles son las relaciones de fuerzas políticas, sociales y económicas que subyacen a este problema. (Deléage, 1993: 321.) Este aspecto es otro de los elementos esenciales para demarcar el campo de la ecología política, sin lugar a dudas este planteamiento de Deléage, ilustra la imbricación de las ciencias, otrora, separadas por “dogmas” epistémicos, ahora, la realidad es distinta y esto obliga a las ciencias a ver de cerca la complejidad lo cual, a su vez, forma parte de los elementos que conforman el terreno de la ecología política.

Jorge Luis Borges, en su obra “Ficciones” tiene un ensayo con un título sumamente sugestivo: “El jardín de senderos que se bifurcan” (1941), en el que plantea una disyuntiva es el destino o quizá el azar el que lleva por caminos diferentes, pero también, abstrayendo el legado de este gran escritor, se puede decir que uno opta por caminos, generalmente, conocidos donde se trata de reducir el azar o donde el azar nos enfrenta a cosas conocidas o que esperábamos ver. La otra idea que subyace a esto es que tomamos caminos paralelos, que en un momento dado, pueden precisamente, bifurcarse o alejarse tanto que ya no se reconozcan como parte de una misma vía, o de una mismo destino, entendido como fin del camino, otros llaman meta, ¿depende de a donde queremos ir?. Sí. Es la pregunta, “eco política”, que nos lleva a una clara disyuntiva ambiental y social o a un panorama densamente entramado. ¿Adónde queremos ir? Esta respuesta intento, quizá con un exceso de pretensión, resolver al final de la tesis.

Al abordar el tema planteado desde la ecología política y sociología de los conflictos, en realidad, quise vincularme con una decisión del camino a tomar donde el Jardín, se me hace, es la Antropología, y los senderos son quizá la sociología y la Ecología o una forma híbrida de las tres y quizá de más disciplinas. Sin embargo, y volviendo a la idea de que uno

toma el camino que implica menos incertidumbre, opto en esta parte por el camino de la Antropología. En esta decisión, me encontré con la siguiente autora que, creo, es importante para seguir en la empresa de acotación de la ecología política.

Dolors Comas d'Argemir tiene una publicación denominada “Antropología económica”, publicada en 1998, y en el capítulo quinto trata sobre algo que interesa a nuestro propósito: “ecología, naturaleza y cambio social” donde plantea que la ecología es un “sujeto político”, y como tal, surge para esta autora en la década de los ochenta. ¿Qué implica esto del sujeto político? Para ella es la ampliación del enfoque de la economía política con una derivación explícita para entender la interacción con el medio ambiente, pero es también una modificación de la “vieja ecología cultural” en la que se introducen variables políticas en el análisis. Como los demás autores hasta aquí vistos, Comas, plantea que la degradación ambiental en todas sus manifestaciones, tiene que ser vistas, desde las causas sociales, políticas, y económicas, de hecho, dice la ecología política surge en ese contexto, es decir, en el intento de explicación de las causas que llevan al deterioro de las bases ambientales de la subsistencia y plantea propuestas, alternativas, para el desarrollo. Para esto manifiesta necesario que *“se identifiquen las actividades humanas significativas en la interacción sociedad/medio ambiente y de reconstruir el contexto social, político y económico en el que se producen las causas y efectos de tales actividades”*. Esto, según Comas, tiene que ver con un enfoque de la ecología política en el cual se amplía, a su vez, el enfoque de la economía política al insertar otras dimensiones relacionadas con lo ambiental:

De hecho [...] combina los enfoques de la ecología humana y la economía política, al considerar la dialéctica entre sociedad y los recursos naturales, y entre clases grupos dentro de la sociedad (Comas, 1998: 119).

La referida autora plantea que la antropología tiene una larga tradición en el estudio de las relaciones sociedad/entorno, pero es crítica al decir que la misma presenta limitaciones a causa de dos cosas: un reducido interés por las causas de la degradación ambiental porque, dice, ha predominado un modelo de equilibrios funcional que margina los cambios que se dan en la sociedad y su entorno, y porque los mismos estudios han dado poco peso al factor político de la interacción con el medio ambiente, añadiría, quizá por una disputa misma en el campo del conocimiento entre la antropología y la sociología, cuyos enfoques son distintos, pero obviamente complementarios.

Desde la perspectiva generada por la autora, la ecología política atiende aspectos contextuales donde convergen diversas disciplinas; esto para explicar en forma ampliada *“la*

*interacción de las relaciones sociedad-entorno con el cambio social*²⁹. En ese sentido podremos ver que el hecho de que interaccionen disciplinas, es en sí, un hecho eminentemente político por que se presenta, como se ha mencionado antes, disputas en campos de poder claramente establecidos por los límites que se impone e impone cada ciencia o cada disciplina³⁰.

Uno de los aspectos más relevantes abordados por la Antropología es el que ha permitido encontrar otras racionalidades en la interacción con el medio, racionalidades que han estado mediatizadas por aspectos políticos, de hecho, la organización social en función de las relaciones con el entorno, marca las pautas para estructurar un tipo determinado de relaciones sociales y/o de organización social, esto, sin caer en reduccionismos o determinismos, pero es obvio que existe tal interacción y lógicas muy divergentes con la nuestra. Esto último, hace ver, por otra parte algo que es igualmente fundamental para comprender la configuración del campo de la ecología política:

[...] buena parte de la naturaleza que hoy queremos preservar ha tomado forma debido a siglos de actividad humana y es producto de una construcción social. Más aún, el paisaje natural es producto de relaciones de clase, de género, y raciales: no es nada neutro, ni nada “natural”, esto último menciona tomando a Soper (1996) (Comas, 1998: 122).

Siendo una construcción social, es importante, tal como lo destaca posteriormente la autora, tomar en cuenta que el *“enfoque de la ecología política asume la necesidad de vincular ecología y economía”*. Esto es lo que hace con predominancia Martínez-Alier, entre otros autores que asumen tal perspectiva.

Al hablar de economía se debe, también, hablar de dos aspectos centrales para entender su conexión con la ecología política:

La producción – en tanto elemento de la esfera económica – es un acto de apropiación de la naturaleza e implica transformación de los recursos en productos utilizables [...] El entorno y la tecnología se construyen socialmente a través de las relaciones sociales que se establecen en la producción y que cristalizan el proceso de trabajo. Así pues, ecología, tecnología y trabajo están en estrecha relación [...] en la producción se ponen en juego las necesidades e intereses conflictivos entre los miembros de una sociedad, así como las distintas estrategias adoptadas por grupos particulares. (Comas, 1998: 133-132)

²⁹ Desde mi punto de vista, este último aspecto es clave para entender el puente entre Ecología Política y Sociología de la Acción con su tributaria la Sociología de los Conflictos, pues el enfoque se centra en el cambio social, ampliamente estudiado por Alain Touraine, lo cual lo veremos en el siguiente acápite.

³⁰ Silvio Funtowicz (2000), en “ciencia post normal, complejidad reflexiva y sustentabilidad” plantea otras dimensiones de la lectura de la ecología política ligada a teorías, conocimiento, interacción de ciencias y la complejidad que esto supone para abordar un escenario cada vez más cambiante. De igual forma lo hace Egon Becker (2001) en su artículo “Trasformación ecológico social: notas para una ecología política sostenible.”. Los dos presentan lecturas complementarias y alternas a las que hemos visto hasta aquí,

Añadiría, que procuran apropiarse de la naturaleza y competir, por recursos cada vez más escasos, por ecosistemas menos alterados y quizá por un estado de naturaleza – pensada paradisiacamente prístina – cada vez más utópica, cada vez más “antropizada” a una escala global. En esta parte bien cabría la pena repensar algunos de los matices del planteamiento de Hardin en la “Tragedia de los comunes”, excluyendo radicalmente las perspectivas neo maltusianas. Es de mi parte un posicionamiento “eco político”.

En resumen, Dolor Comas muestra los aportes de la antropología social a la perspectiva de la ecología política, donde dice, el énfasis de la misma es el análisis de los factores sociales y políticos que intermedian la relación con el ambiente (en términos de uso), relación que esta al mismo tiempo atravesada por los problemas ahora tangenciales de degradación y destrucción, paradójica, de nuestro propio soporte de vida. Para ella, la ecología política estudia, precisamente, las causas de dicha degradación. Para esta autora, las consecuencias de este problema son dos: “la acumulación de capital y el empobrecimiento”, es decir, dos aspectos extremos. La ecología política, dice, analiza e investiga lo que sucede entre esos dos polos antagónicos de la condición humana, es decir, rastrea y se manifiesta sobre las relaciones diametralmente opuestas de dicha condición.

Los problemas ambientales se han modificado en tiempo y han sufrido un proceso de “acumulación”, “complejización” y al igual o de forma paralela que los procesos económicos, se han globalizado. En este contexto otros autores tales como Lipietz (2002), Zimmerer y Basset (2003), Gudynas (2003), Alimonda (2003), han reflexionado sobre la inserción del campo de la ecología política en esos contextos cambiantes. Lipietz intenta responder a la pregunta de ¿qué es la ecología política?, y lo asume como un proceso transformativo que tiene sus bases, nuevamente, en lo ambiental: la ecología científica, dice, es la ciencia de la relación triangular entre los individuos de una misma especie, la actividad organizada de esa especie y el medio ambiente donde tiene lugar esa actividad, pero acota, el medio ambiente es simultáneamente producto de y condición de dicha actividad (Lipietz, 2003: 14). Es decir, nuevamente se ve que el campo de la ecología política implica entender esas relaciones triangulares. A diferencia de las especies no humanas, la actividad humana es para el autor en cuestión eminentemente política y se refleja en la organización social, en sus encuentros y desencuentros.

De hecho, esta organización encuentra también sus crisis, pero, una especie política como la humanidad, puede resolverlas cambiando la organización social. La evolución socio económica es la forma principal de evolución de la especie humana. Dicho de otra manera, la especie humana, única especie social y política, da lugar a una ecología específica, llamada ecología política [...] (Lipietz, 2003: 15)

Este autor, a diferencia de los otros autores que hemos visto, dice que este campo de análisis es una ciencia, porque es la ciencia, valga la redundancia, de esta especie particular, es decir, la especie humana. La ecología política, según el autor en cuestión, estudia todos los vértices de esa triangulación, es decir, por el lado concreto de la ecología, por el lado que va de la actividad social a su efecto sobre el medio ambiente y por el lado que va del medio ambiente al bienestar de los humanos (op.cit: 16). Por otra parte, y en una metáfora bastante ilustrativa, Lipietz habla de la convergencia de las disciplinas como un rasgo propio del campo de configuración de la ecología política: *“la ecología política es más bien un estado de espíritu que recoge las flores de las otras ciencias para reunir las en un ramo que se inserta en nuestro triángulo”*, y se plantea la pregunta de la manera en la que nuestra organización social lleva a modificar el ambiente y los efectos que esto tiene sobre nosotros mismos. Como se comprenderá, este es el eje de análisis que se plantea desde esta perspectiva, de la cual, no comparto la idea de Lipietz de que sea una ciencia como tal porque no se constituye como tal, es decir, no tiene una teoría definida, no se basa en un paradigma específico, y no dispone de un método. La respuesta que me doy es que es más un campo de investigación y análisis que una disciplina y menos aún que una ciencia.

Algo en lo que convergen todos los autores estudiados es en el cuestionamiento al desarrollo, pero en el caso de Lipietz apela por defender el desarrollo sustentable, es decir, una forma de desarrollo más imbricado con el ambiente: *“de hecho, los humanos no están obligados a querer un desarrollo sustentable³¹: la elección entre el Bien y el Mal es siempre posible. Pero escoger la vida en el planeta y la sobrevivencia de los humanos significa elegir el desarrollo sustentable”*. En resumen dice, *“no solo la ecología es política sino que toda política es una buena o mala ecología aplicada”*, porque trata de las formas o perspectivas como se puede interpretar nuestras interrelaciones con el entorno.

De este autor, finalmente, se puede destacar que comparte la idea de conflicto en las interrelaciones sociales con el ambiente y en general: *“los conflictos sociales existen porque, en nuestra especie social y política, se desarrollan relaciones sociales [...] entre sexos, clases, comunidades. Algunas de estas relaciones son contradictorias: los intereses de unos no son los intereses de otros”*. Más adelante dice al respecto que las crisis ecológicas de una época son, en consecuencia, crisis de las relaciones sociales de esa época. Lo cual comparto, es una perspectiva acertada. Precisamente, los demás autores (Gudynas, Alimonda, Zimmerer y Bassett) junto con Lipietz estudian los intersticios, características y contenidos de esas épocas, y los ponen en diferentes planos y escalas que van desde lo

³¹ Para Lipietz el desarrollo sustentable equivale más allá de la cuestión inter generacional – tiempo – y del matiz de las necesidades – acceso –, a “justicia mínima”, es decir, a satisfacer las necesidades de todos empezando por los más desposeídos o los más pobres. (Lipietz, 2003: 20). La ecología política desde muchas perspectivas aboga por dicha justicia, o más específicamente por una justicia ambiental.

local a lo global y viceversa. Cada uno estudiando caso específicos desde la ecología política, ya sea a través de los problemas que plantean las escalas, ya sea desde la crítica y la utopía, o desde las luchas, movimientos sociales y autonomías en los intentos de alcanzar un desarrollo sustentable con ejercicio propio del manejo de sus recursos – gobernabilidad ambiental –, y respecto a factores que están mucho más allá de las fronteras tradicionales y que afectan al mundo entero, tales como las consecuencias implicadas en el calentamiento global, y los riesgos que esto supone para la existencia humana y de las otras especies, lo cual es tratado ampliamente por Ulrich Beck (2006), es decir, hay una forma de “hacer” ecología política en ámbitos específicos de la interacción sociedad/ambiente, o en ámbitos más generales y, como se ha mencionado, a diferentes escalas; es por esto que se puede hacer, como lo plantea Gudynas, una “ecología política de la integración”, equiparable en cuanto a la focalización de un campo de estudio, a la sociología de conflictos.

El último autor en revisar es Bebbington (2007), y nos permitirá enlazarnos con el aportado final de este capítulo porque estudia, a través del caso minero, los movimientos sociales y las respuestas que se generan para aproximarse a lo que llama la “ecología política de las transformaciones territoriales”; pero por otro lado, nos ayudará a entender con mayor precisión los umbrales de la ecología política, ya que este autor hace una buena síntesis de es este campo. Al inicio de su artículo, Bebbington plantea que se puede entender a la ecología política como una “suerte de paraguas” en la que coexisten “distintas tradiciones y líneas de investigación política y ecológica”. Bajo esta cubierta, dice, se comparte preocupaciones comunes (éticas, políticas e intelectuales), pero sobre todo este compartimiento se relaciona, aunque con ciertos matices, con una misma perspectiva respecto al surgimiento de la ecología política no como una teoría, dice Bebbington, sino como un “espacio común de reflexión y análisis”. El umbral de la ecología política es que no es una ciencia, ni disciplina científica, ni una teoría, es un campo de investigación y análisis con un enfoque específico (ambiente / sociedad / política) en proceso de maduración, y por lo tanto con mucho potencial.

Para este autor, la interpretación del origen y permanencia de este campo puede sustentarse en tres puntos. El primero es el que viene de la economía política, de la que dice, parafraseo, la ecología política se sustentó en sus inicios bajo el deseo de combinar el análisis crítico de la economía política con una preocupación por el medio ambiente, la gobernanza, su uso y su transformación. A este aporte Bebbington lo ubica como un elemento fundacional pues:

“buscaron analizar las relaciones entre el empobrecimiento de grupos vulnerables y su acceso a, y uso de, recursos ambientales. Estos utilizaron

marcos conceptuales muy influidos por la teoría de la dependencia y por los múltiples debates alrededor de la economía marxista” (Bebbington, 2007: 27).

Estos análisis, según el referido autor, fueron tratados dentro de lo que denomina una “cadena explicativa”, para entender el conjunto de relaciones subyacentes y procesos “escalonados” que van desde, siguiendo su ejemplo, los procesos erosivos de una parcela agrícola hasta *“las relaciones internacionales que influyen en los precios de los productos agrícolas, pasando por las políticas nacionales y las estructuras sociales y micro regionales como escalas de análisis intermedio”*. Bebbington plantea dada esta cadena explicativa, que no se puede entender la ecología sin antes entender la economía política, pues se debe especificar las relaciones de poder y desigualdad que se encuentran gravitando en el acceso y control de los recursos naturales, de igual forma, en la definición misma de sus usos.

En este mismo documento Bebbington habla de que los precursores de la ecología política estuvieron en la ecología humana (Antropología), en la geografía y en los debates teóricos sintetizados en la sociología (Giddens). Sin embargo, la mayor parte de estudios y análisis, dice, estuvieron sesgados a causas de dos condiciones: la primera por el sesgo investigativo centrado en lo institucional (gobiernos, agencias, ONG, etc.) pues se hacía más fácil el acceso, y el segundo y más importante a su juicio por el “compromiso normativo” de los “ecólogos políticos”, lo cual planteo la necesidad de una relación justa y equitativa entre desarrollo y medio ambiente, considerando las perspectivas menos institucionales – locales – de los actores de la sociedad civil.

El siguiente punto de sustentación de este campo es el estudio de la “resistencia y movimientos sociales”, lo cual se empata, como veremos más adelante, con la sociología de la Acción y la sociología de los conflictos. Este punto de sustentación de la ecología política, como podrá suponerse, tiene un fuerte vínculo con la sociología, de hecho, Bebbington cita en su texto, como ya se ha mencionado, a Habermas, Giddens, y a otros autores paradigmáticos de la sociología, pero también confluye con el campo de análisis de Martínez-Alier.

Bebbington menciona que varios sociólogos anglófonos produjeron en 1997 una “ecología política del tercer mundo” en la que se enfocan en el análisis del rol de actores sociales en “disputas ambientales”, es decir, hay un mayor acotamiento de la unidad de análisis u objeto de estudios hacia finales de la década de los noventa, lo cual contrastaba con el enfoque anterior que estaba predominantemente marcado por lecturas influidas por la economía política y por el cuestionamiento al capitalismo como tal. Otra línea con diferente enfoque surge casi de manera paralela a ésta, y en este caso según lo explicado por

Bebbington, viene de una combinación de métodos de tipo sociológico y antropológicos como el estudio etnográfico, de poblaciones que sufren varias formas de dominación, y al mismo tiempo de las formas de respuesta en el marco de un estudio para entender la modernización agraria en Malasia. En este estudio se evidencian las llamadas “formas cotidianas de resistencia”, lo cual demostraba prácticas, respuestas, y conciencia respecto al problema sufrido por las poblaciones estudiadas. Estas respuestas “micro” y su análisis según las observaciones de Scott (1990), tomadas por Bebbington, tenía limitaciones porque se observaba, que a otras escalas, la resistencia no surtía efecto, es decir, no se operaban cambios reales, sin embargo, los actores que bien podrían llamarse locales, estaban conscientes de sus propios límites al intentar cambiar la situación en su entorno y a otras escalas o niveles de relación. A estas acciones o capacidades de actuación de los individuos se los había llamado, como dice Bebbington, “agencia humana”.

Este autor habla de otro aspecto que es central en la ecología política y que ha sido desarrollado por Arturo Escobar (2001), ya que manifiesta que respecto a las cuestiones de “agencia humana”, resistencia y su clara relación con la “dignidad humana” son elementos que entran en la arena de análisis pues a partir de ello, tal como hace Escobar, se hace el análisis crítico al desarrollo, esto a su vez, sobre “la base de las relaciones entre desarrollo, medio ambiente y dignidad humana”. Desde otra perspectiva, lo último puede verse con ciertos matices o aún siendo un correlato, en los planteamientos de justicia ambiental. Escobar, dice, también pone énfasis en la resistencia, pues es obvio, que la relación que plantea tiene expresiones sociales de ese tipo. Para muchos autores que abordan la ecología política, el tema de la resistencia, de las respuestas, y de los movimientos sociales se vuelve una unidad de análisis importante: “[...] *los movimientos sociales se vuelven importantes, porque constituyen una forma de contrapoder desafiando a los poderes dominantes y abriendo la posibilidad de otro tipo de sociedad basada en valores distintos*” (Bebbington, 2007: 31)

Del análisis de estos movimientos, respuestas, del contexto de dichas “agencias humanas”, y del cuestionamiento y crítica al modelo de desarrollo imperante, surgen líneas más acotadas tales como la que se investiga en “Ecología de los pobres” (Martínez-Alier) o “Ecología de la liberación” (Richard Peet y Michael Watts).

Los planteamientos realizados en estas líneas tienen a más de la crítica al desarrollo, la idea como dice Bebbington, de crear “contrapeso a la expansión del capitalismo moderno” fuertemente ligado al modelo de desarrollo, y es donde se ve, metafóricamente hablando, al movimiento social como el contrapeso en la balanza. Este planteamiento viene de la observación sistemática de que el capitalismo y el contexto de desarrollo termina siendo destructivo, y aquí algo importante, se ve al desarrollo no tanto como un “proceso

establecido” sino como un campo de disputa en el cual las relaciones de poder determinan lo que finalmente se acepta como “desarrollo”. Este aspecto es clave para entender la ecología política y en este caso para guiarse en parte del desarrollo de la tesis.

De la ecología política hacia la sociología de los conflictos: atravesando el puente

En el siguiente apartado, planteo analizar si existe conexiones entre ecología política y sociología de los conflictos; para este efecto bien vale la pena mencionar rápidamente que, como se ha visto, una de las vertientes de análisis en el campo de la ecología política viene de “distintas tradiciones de pensamiento”, entre ellas como quedo mencionado al final del acápite anterior, la sociología, por lo tanto es de suponer que desde este hecho hay alguna forma de contacto entre los dos campos³². Por otra parte, la ecología política se nutre de diversas ciencias y a un nivel inferior de distintas disciplinas con sus respectivos enfoques. Una de las características de este campo es que precisamente recoge de todas ellas elementos que luego se integran en una forma de análisis atravesada por los factores ambientales, sociales y dentro de este último, por los elementos políticos, cruciales para la configuración de este campo. En este caso, la sociología, en cuanto en buena parte se enfoca en los aspectos políticos y si cabe el término está en su territorio, esto hace que el análisis político de lo ambiental se aproxime a la sociología.

En algunas de las perspectivas de la ecología política se puede advertir que la unidad de análisis, son las tensiones sociedad/ambiente, el surgimiento de respuestas sociales en torno a las problemáticas ambientales, el surgimiento de movimientos ambientales caracterizados por distinto tipo de organización social, las respuestas sociales no organizadas frente a la problemática ambiental, y los conflictos; en particular, el tema de los movimientos y de los conflictos es compartido tanto por la ecología política como por la sociología de los conflictos, subrayando esto último. Lo que quiero evidenciar en ésta, quizá imprecisa y preliminar nota introductoria, es que de entrada se observa a “simple vista” la existencia de puntos de contacto entre los dos campos. Si es así bien vale preguntarse ¿qué los emparenta?, ¿qué los diferencia?, ¿qué aportes da cada uno de los campos al propósito de esta tesis? Probablemente surjan nuevas preguntas cuando en el capítulo cuarto se sinteticen los hallazgos del trabajo de investigación primaria con las conclusiones de la revisión total de la tesis, pero por el momento nos quedaremos con estas preguntas, que espero poder responder al final de este capítulo.

³² Me refiero a campos porque luego analizar los fundamentos de la Ecología Política, se puede advertir que de forma similar la Sociología de los Conflictos es también un campo, de lo contrario sería o bien una línea teórica, o una disciplina. Como se podrá ver más adelante, la Sociología de los Conflictos es una parte subyacente de la Sociología de la Acción. Bajo estas apreciaciones, sostengo que comparten con la ecología política el hecho de ser campos analíticos en construcción.

Para este efecto, y en una forma mucho más acotada que los otros ítems en los que he abordado el tema de la ecología política, me enfocaré en el Sociólogo francés Alain Touraine porque, si cabe el término, es la “fuente” de la sociología de la Acción, y por lo tanto de sus derivaciones. Según Giner (2006), Touraine “se inserta en la tradición clásica de la sociología que tiene en cuenta la interpretación de la subjetividad”, de hecho, plantea que el tema de la *“intencionalidad y la subjetividad son cruciales a lo largo de su obra”*. Esta línea de reflexión proviene de Max Weber (1864-1920), a diferencia de su predecesor sociológico, Touraine se inscribe políticamente hablando a la izquierda. Touraine, según Giner, ha dedicado su labor a la investigación de los movimientos sociales en América Latina y en Europa Oriental, y a la par es crítico del neoliberalismo y su concepción de democracia, dentro de la que se inscribe el “paradigma” del desarrollo, cuestionado también por las diferentes perspectivas de la ecología política.

Ahora bien, si Touraine tiene filiación con la línea de Weber, ¿cuál es ese vínculo? Uno de los puntos centrales de análisis de Weber es el tema de la “objetividad del conocimiento”, y este interés lo traslada al campo de las ciencias sociales; para este clásico de la sociología la objetividad no se obtiene del dato empírico ya que como lo sintetiza y cita a Huisman, *“es constantemente asentado sobre las ideas de valor que son las únicas que le confieren un valor”*, de lo cual se deriva también una suerte de posicionamiento por las cuestiones éticas³³. Pero hay algo que está mucho más en línea con lo desarrollado posteriormente por Touraine, es la búsqueda de Max Weber por comprender la “naturaleza y las causas del cambio social”, tal como lo refiere Giddens: *“Para Weber, los factores económicos son importantes, pero el impacto de las ideas y los valores sobre el cambio social es igualmente significativo”*, y por ello, dice Giddens, creía Weber que la sociología debe centrarse en la acción social, no en las estructuras³⁴, por una parte. Según el autor citado, Weber creía que la sociedad moderna generaría cambios trascendentes en la “acción social”, de ahí la fuente a la que se acoge Touraine.

Dentro de las perspectivas sociológicas podemos encontrar a dos de ellas que son de interés para el tema que estamos tratando, por un lado están las perspectivas que se basan en el conflicto en las que se rechaza las perspectivas funcionalistas basadas en el

³³ “Es aceptable [...] asignar un lugar a las “evaluaciones prácticas fundadas en una concepción ética” (una visión del mundo), mas a condición de señalar (después de haber tomado conciencia de ello) lo que se debe a la constatación empírica de los hechos y lo que se debe a la evaluación práctica, y todo esto concediendo al mismo tiempo a todas las opiniones la posibilidad de hacerse valer” (Huisman, 2002: 247)

³⁴ “Señaló que la motivación y las ideas del ser humano son las fuerzas que impulsa el cambio: las ideas, los valores y las creencias tienen poder para producir transformaciones. Según Weber, los individuos disponen de la capacidad para actuar libremente y conformar su futuro. No creía, como Marx o Durkheim, que hubiera estructuras fuera de los individuos o independientes de ellos. Por el contrario, las estructuras sociales se forman mediante una compleja interconexión de acciones. La labor de la sociología es comprender sus significados subyacentes” (Giddens, 2001: 42)

consenso. La perspectiva del conflicto enfatiza en la “importancia social de las divisiones”, y por ello se concentra, según lo descrito por Giddens, en las cuestiones de poder, la desigualdad, y la lucha: *“suelen considerar que la sociedad se compone de grupos diferentes que persiguen propios intereses. La existencia de estos implica la constante posibilidad de conflicto y que unos grupos se beneficien más que otros”*. La otra perspectiva que interesa es la que se basa en la acción social, esta teoría se enfoca en la acción e interacción social, lo cual posibilita formar estructuras. Esta línea teórica es relacionada con frecuencia con Weber, y la producción de Touraine se inscribe en ese contexto. En tanto práctica sociológica, ésta supone, según Giddens, captar el significado de la acción y la interacción social, y no explicar las fuerzas externas al individuo que hacen que actúe de tal forma. De esta manera, la línea teórica de la acción social se concentra en el comportamiento de actores individuales, y de sus relaciones entre sí y con la sociedad. (Giddens, 2001: 47).

De Couster (et. al.) sintetiza la producción de Touraine respecto a la acción social: *“Para Touraine es ilusorio pensar, conforme a una tradición determinista bien establecida, que “las reglas, las normas y la organización social parecen preexistir, como un decorado de teatro, en el momento que los actores entran en escena”*, citando a Touraine (1984: 113). Más adelante dice:

El análisis sociológico debe invertir la perspectiva para considerar que la regla no es anterior a la acción sino que es, al contrario, creada, discutida, incluso modificada por la acción. El orden no es más que una traducción parcial de los conflictos de poder y de las transformaciones de los modelos culturales. De ahí la importancia de los movimientos sociales, que ponen de manifiesto los vínculos sociales más fundamentales y muestran que las instituciones y las formas de organización social son producidas por los vínculos sociales, en vez de constituir un “estado” de la sociedad que determina las relaciones sociales (De Couster, et. al., 2004: 111).

Touraine considera que el actor social es la suma de individuos; dentro de esto se encuentran los movimientos sociales que como se ha dicho, están en constante tensión por mantener intereses opuestos o antagónicos:

[...] es el sentido de la actividad y de la estrategia de los diversos movimientos sociales a través de sus luchas por el control de los recursos económicos y sociales [...] la oposición de nuevas minorías activas, como los estudiantes, movimientos feministas, o los ecologistas, o finalmente disidentes es el que da forma a la sociedad de hoy.” (op.cit: 112).

De Couster (et. al.) en su síntesis, plantea que Touraine tiene una concepción “global y exigente” del movimiento social, y que los estudios que él realizó lo llevaron a constatar tres elementos que se sitúan en las relaciones entre individuos y sociedad: “identidad

colectiva, definición de adversario, y un proyecto de acción y de reforma de la sociedad”. Estos elementos son clave para entender la perspectiva de Touraine, y al mismo tiempo, para tratar de explicar las conexiones entre ecología política y sociología de los conflictos. Finalmente, Dentro de la sociología de la acción, Touraine plantea un “método de intervención sociológica”, en el cual propone descubrir el sentido de las acciones colectivas, y sobre todo, y ahí la conexión con uno de los planteamientos de Weber, que es tomar una entrada o perspectiva ética (activa):

Según [los principios de Touraine] el sociólogo debe conciliar distanciamiento y compromiso, donde su objetivo es hacer conscientes a los actores del sentido profundo de su acción histórica, “el objetivo de la sociología es activar la sociedad, mostrar sus movimientos, contribuir a su formación, destruir todo lo que impone una unidad sustantiva [...]” (en: De Coster, et. al., 2004: 112-113)

La sociología de la Acción, opera bajo este marco o planteamiento, y la sociología de Conflictos toma, precisamente, el legado de Touraine, esto está dentro de una “cadena explicativa. En los dos campos (ecología política y sociología de conflictos) el enfoque está concentrado en las tensiones sociales, los movimientos y conflictos, cada uno con sus propios matices, pero es evidente que la ecología política, por su propio origen a puesto más énfasis en la relación sociedad/ambiente, sin desconocer que Touraine en sus últimas publicaciones también ha tratado la problemática ambiental y la incertidumbre. La propuesta de la sociología de la acción, y su tributaria la sociología del conflicto, a mi juicio, no se excluyen, no antagonizan, sino creo se complementan.

En un caso porque está acompañada de una línea teórica – sociológica – bien definida, con un objeto de estudio acotado (en el caso de la sociología de conflictos) y la ecología política, a más de ser, retomando las palabras de Bebbington, un “paraguas”, es flexible en la medida en que su enfoque predominantemente socio ambiental, puede acoger por su propio campo de sustentación, los enfoques, métodos o perspectivas de otras líneas teóricas, disciplinas o ciencias. Creo que en este caso hay un puente sobre el cual se puede transitar, y obviamente, “operacionalizarlo” en la investigación planteada. En el tercer capítulo me planteo revisar la producción de Fontaine respecto a los aportes de la sociología de conflictos al tema ambiental, porque este es el campo que nos interesa ver desde las dos perspectivas que se ha adoptado en el planteamiento teórico de la tesis.

Bibliografía citada

- ALIMONDA, Héctor (Comp.), (2006), Los tormentos de la materia: aportes para una ecología política Latinoamericana, CLACSO, Buenos Aires.
- ALIMONDA, Héctor (2003), “Política, utopía y naturaleza”, en: ALIMONDA, Héctor (Comp.), (2003), *ecología política naturaleza, sociedad y utopía*, CLACSO – FAPERJ – ASDI, Buenos Aires.

- BEBBINGTON, Anthony (ed.) (2007), *Minería, Movimientos Sociales y Respuestas Campesinas: una ecología política de transformaciones territoriales*, Instituto de Estudios Peruanos, CEPES, Lima.
- BEDOYA, Eduardo, MARTINEZ, Soledad (s/f), “La ecología política y la crítica al desarrollo”, *DEBATE AGRARIO*, 29-30, CEPES, Perú.
- BECK, Ulrich (2006), *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*, Paidós, Barcelona.
- COMAS D'ARGEMIR, Dolors (1998), *Antropología económica*, Editorial Ariel S.A, Barcelona.
- DE COSTER, M, BAWIN, L, PONCELET, M (2004), *Introducción a la sociología*, Editorial Tecnos, Madrid.
- DELEAGE, Jean (1993) *Historia de la ecología: una ciencia del hombre y de la naturaleza*, ICARIA Antrazit, Barcelona.
- ECO, Humberto (2005), *La estructura ausente: introducción a la semiótica*, DeBolsillo, México.
- EGON, Becker (2001) “La transformación ecológico-social: notas para una ecología política sostenible”, en: THIEL, Reinold (ed.), *Teorías del desarrollo nuevos enfoques y problemas*, Editorial Nueva Sociedad, Venezuela.
- FUNTOWICZ, Silvio, DE MARCHI, Bruna (2000), “Ciencia post normal, complejidad ambiental y sustentabilidad”, en: LEFF, Enrique (coord.) (2000), *La complejidad ambiental*, Siglo XXI editores, Madrid.
- GIDDENS, Anthony (2001), *sociología*, Cuarta Edición, Alianza Editorial, Madrid.
- GINER, Salvador (ed.) (2006), *Diccionario de sociología*, Segunda Edición, Alianza Editorial, Madrid.
- GUDYNAS, Eduardo (2003), *La ecología política de la Integración: reconstrucción de la ciudadanía y regionalismo autónomo*, en: ALIMONDA, Héctor (Comp.), (2003), *ecología política naturaleza, sociedad y utopía*, CLACSO – FAPERJ – ASDI, Buenos Aires.
- HUISMAN, Dennis (2002), *Diccionario de las mil obras clave del pensamiento*, Editorial Tecnos, Madrid.
- LIEPITZ, Alain (2002), *¿Qué es la ecología política?: la gran transformación del siglo XXI*, IEP – LOM Ediciones, Santiago de Chile.
- LIEPITZ, Alain (2003), “A ecología política: ¿solucao para a crise da instancia política?”, en: en: ALIMONDA, Héctor (Comp.), (2003), *ecología política naturaleza, sociedad y utopía*, CLACSO – FAPERJ – ASDI, Buenos Aires.
- LITTLE, Paul E., *Ecología política del Cuyabeno: el desarrollo no sostenible de la Amazonía*, ILDIS – Abya Yala, Quito, 1992
- LEFF, Enrique (coord.) (2000), *La complejidad ambiental*, Siglo XXI editores, Madrid.
- LEFF, Enrique (2004), *Racionalidad ambiental: la reapropiación social de la naturaleza*, Siglo XXI editores, México.
- LEFF, Enrique (2006), *La ecología política en América Latina un campo en construcción*, en: ALIMONDA, Héctor (Comp.), (2006), *Los tormentos de la materia: aportes para una ecología política Latinoamericana*, CLACSO, Buenos Aires.
- MARTINEZ Alier, Joan (1999), *Introducción a la economía ecológica*, RUBES, España.
- MARTINEZ Alier, Joan (2004), *Ecologismo de los pobres: conflictos ambientales y lenguajes de valoración*, ICARIA Antrazit-FLACSO Ecología, Barcelona.
- SCHMINK, Marianne, WOOD, Charles (1987). “The political ecology of Amazonia” In Peter D. Little and Michael M. Horowitz (eds.), *Lands at risk in the third world: Local level perspectives*. Boulder, CO: Westview Press. pp. 38-57 (Traducción de Carlos Soria).
- ZIMMERER, Karl, THOMAS, Bassett, (2003), *Political Ecology: an integrative approach to geography and environment-development studies*, The Guilford Press, London.